

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**27136** *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se hace público el Tribunal calificador de las pruebas selectivas —turno libre y turno restringido— para cubrir plazas de Capataces de Cultivo.*

De conformidad con la base 5.1. de la resolución de este Instituto de 12 de junio de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio de 1980,

Esta Dirección designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición —turno libre y turno restringido— para cubrir 11 plazas de Capataces de Cultivos, el cual queda compuesto de la forma siguiente:

### Titulares

Presidente: Don Manuel Lobo Ruano, Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Estación de Ensayos de Semillas y Plantas de Vivero de este Instituto.

### Vocales:

Don Carlos Faurie Sampeiro, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Juan Arrugaeta Azpeitia, Ingeniero Técnico Agrícola de este Instituto, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Martín José Fernández de Gorostiza Ysbert, Ingeniero Agrónomo de este Instituto.

Secretario: Don Juan Ramón Mata Moreno, Ingeniero Técnico Agrícola de este Instituto.

### Suplentes

Presidente: Don Antonio Casallo Gómez, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, Jefe del Centro Regional de Control de Zaragoza.

### Vocales:

Don Rafael Marcilla Cabanillas, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don José Ángel Ruiz de Gauna y Ochoa, Ingeniero Técnico Agrícola de este Instituto, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Guillermo Artolachipi Esteban, Ingeniero Agrónomo de este Instituto.

Secretario: Don José Luis Carrascosa Sanz, Ingeniero Técnico Agrícola de este Instituto.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Director del Instituto, José María Mateo Box.

## MINISTERIO DE CULTURA

**27137** *ORDEN de 4 de noviembre de 1980 por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero,

Este Ministerio, ha acordado convocar concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, para proveer las plazas de Archivos, Bibliotecas y Museos, que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en este concurso:

A) Con carácter voluntario:

a) Los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

b) Los supernumerarios que, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de 7 de febrero de 1964, deseen volver al servicio activo.

c) Los excedentes voluntarios, siempre que haya permanecido en situación de excedencia el plazo mínimo de un año, que fija el artículo 45 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, el día de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

d) Los ayudantes consortes podrán solicitar las vacantes anunciadas en el presente concurso en una misma población,

al amparo de lo previsto en el Decreto de 18 de diciembre de 1935, haciendo constar expresamente el nombre y apellidos, así como el Cuerpo a que pertenezca el cónyuge respectivo.

B) Con carácter forzoso:

a) Los reingresados al servicio activo que, en la fecha de publicación de esta Orden se encuentren destinados provisionalmente.

Segunda.—Las solicitudes, dirigidas al Subsecretario del Departamento y ajustadas al modelo publicado como anexo II a este Orden, e informadas por el Director del Centro en que preste sus servicios el solicitante, se tramitarán a través de la Delegación del Ministerio en la provincia respectiva o en cualquiera de los lugares o formas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Las solicitudes deberán ir acompañadas de la hoja de servicios de concursante debidamente certificada por la Delegación Provincial del Departamento a la que corresponde el Centro en el que preste servicios el solicitante y cerrada a la fecha de publicación de esta Orden, haciéndose constar en el mismo o en documento aparte que aquél no tiene nota desfavorable en su expediente o, en otro caso, sanción impuesta y si se encuentra o no cancelada.

Asimismo habrán de consignar al margen de sus instancias, por orden de preferencia, las vacantes que pretendan tanto con referencia a las actuales como a las que en el futuro pudieran producirse.

Cuarta.—Quienes se encuentren destinados en Centros de ámbito nacional, presentarán su hoja de servicios, certificada por la Jefatura de la Sección de Régimen de Personal Funcionario, en idénticas condiciones a lo expresado en el apartado anterior.

Quinta.—Cada concursante deberá hacer constar en su solicitud los méritos que alegue, acompañando los documentos justificativos, o su copia debidamente compulsada por la Delegación Provincial o por la Sección indicada del Departamento.

Sexta.—A las solicitudes de participación en el concurso podrán acompañarse libros, informes, publicaciones, trabajos, etc., que los interesados estimen procedentes para acreditar sus méritos.

Séptima.—El plazo de presentación de instancias para este concurso será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, nombrará una Comisión encargada de estudiar la documentación que aporten los concursantes y emitirá el oportuno dictamen, que se elevará al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento para la resolución del concurso.

Novena.—El cese del funcionario trasladado a consecuencia del concurso se producirá en el plazo máximo de tres días contados a partir del siguiente al de la notificación al interesado de la resolución del concurso.

Décima.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de cuarenta y ocho horas, si el funcionario radica en la misma localidad, y un mes si radica en localidad distinta.

Este plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al cese del funcionario en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### ANEXO I

|                                                                                     | Plazas |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Alava: Servicio de Bibliotecas ... ..                                               | 1      |
| Avila: Servicio de Archivos ... ..                                                  | 1      |
| Barcelona: Biblioteca de la Universidad ... ..                                      | 2      |
| Baleares (Mahón): Servicio de Bibliotecas ... ..                                    | 1      |
| Coruña, La: Servicio de Archivos ... ..                                             | 1      |
| Coruña, La (Santiago de Compostela): Biblioteca Universitaria ... ..                | 1      |
| Ciudad Real: Servicio de Archivos ... ..                                            | 1      |
| Cuenca: Servicio de Bibliotecas ... ..                                              | 1      |
| Gerona: Servicio de Archivos ... ..                                                 | 1      |
| Granada: Biblioteca Pública y Centro Coordinador ... ..                             | 1      |
| Madrid: Archivo Histórico Nacional ... ..                                           | 2      |
| Madrid: Biblioteca Nacional ... ..                                                  | 5      |
| Madrid: Inspección de Bibliotecas ... ..                                            | 1      |
| Madrid: Instituto Bibliográfico Hispánico ... ..                                    | 1      |
| Madrid: Instituto de Estudios Fiscales ... ..                                       | 1      |
| Madrid: Archivo Histórico de Presidencia del Gobierno ... ..                        | 1      |
| Madrid: Biblioteca de la Universidad Complutense ... ..                             | 3      |
| Madrid: Centro Nacional de Lectura ... ..                                           | 2      |
| Madrid: Biblioteca de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial ... ..            | 1      |
| Madrid: Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales ... .. | 1      |

|                                                                                     | Plazas    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Madrid: Museo Arqueológico Nacional ... ..                                          | 1         |
| Málaga: Servicios de Bibliotecas ... ..                                             | 1         |
| Murcia: Biblioteca de la Universidad ... ..                                         | 1         |
| Portevedra (Vigo): Biblioteca Pública y Archivo de la Delegación de Hacienda ... .. | 1         |
| Salamanca: Biblioteca de la Universidad ... ..                                      | 1         |
| Sevilla: Archivo General de Indias ... ..                                           | 1         |
| Sevilla: Biblioteca de la Universidad ... ..                                        | 2         |
| Soria: Servicio de Bibliotecas ... ..                                               | 1         |
| Tánger: Biblioteca Pública Española ... ..                                          | 1         |
| Tarragona: Servicio de Bibliotecas ... ..                                           | 1         |
| Toledo: Servicio de Archivos ... ..                                                 | 1         |
| Teruel: Servicio de Archivos ... ..                                                 | 1         |
| Valencia: Biblioteca de la Universidad ... ..                                       | 1         |
| Valladolid: Archivo General de Simancas ... ..                                      | 2         |
| Valladolid: Archivo Real Chancillería y Archivo de la Audiencia ... ..              | 1         |
| Valladolid: Biblioteca de la Universidad ... ..                                     | 1         |
| Valladolid: Biblioteca Pública ... ..                                               | 1         |
| <b>Total plazas</b>                                                                 | <b>48</b> |

## ANEXO II

(Póliza)

Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, cuyos datos personales se especifican a continuación

Apellidos .....  
 Nombre .....  
 Número de Registro de Personal .....  
 Centro donde presta sus servicios .....  
 Localidad .....  
 Domicilio .....

solicita ser admitido en el concurso de traslados, convocado por Orden ministerial de fecha ..... de ..... de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número ..... del día .....), para cubrir una de las plazas, que por orden de preferencia se citan al margen.

En ..... a ..... de ..... de 1980.

(firma)

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Cultura.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

27138

**RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir cuatro plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos vacantes en la plantilla de dicho Organismo.**

Cumpliendo lo previsto en la base 5.2 de la convocatoria anunciada por resolución de este Rectorado de fecha 23 de abril de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de marzo de 1980, se hace pública para general conocimiento la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas en turno restringido, para cubrir cuatro plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

**Miembros titulares****Presidente:**

1. Magnífico y excelentísimo señor don Pedro Martínez Montávez. Rector de esta Universidad.

**Vocales:**

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Francisco J. Velázquez López.

3. El Gerente de esta Universidad Autónoma de Madrid, don Santos Mañes Guerras.

4. El Director de la Biblioteca General de esta Universidad Autónoma, don Vicente Llorca Zaragoza.

5. Don Rodrigo Bercovitz y Rodríguez-Cano, Catedrático de esta Universidad Autónoma de Madrid.

6. Para actuar como Secretario, doña María de las Nieves Plaza Alcocer, funcionario de la Escala Administrativa de esta Universidad.

**Miembros suplentes**

Quedan designados miembros suplentes del Tribunal, en posible sustitución de los titulares que ostentan la misma numeración y condición:

**Presidente:**

1. Excelentísimo señor don Alfonso Emilio Pérez Sánchez, Vicerrector de Extensión Universitaria de esta Universidad Autónoma de Madrid.

**Vocales:**

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Félix Haering Pérez.

3. El Vicesecretario General de esta Universidad Autónoma, don Carlos Ballesteros Fernández.

4. Doña Dolores Corrons Rodríguez, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios de la Universidad Complutense de Madrid.

5. Don Eduardo Bueno Campos, Catedrático de esta Universidad Autónoma.

6. Para actuar como Secretario, doña María Luisa Ferrer Muñoz, funcionario del Cuerpo General Administrativo, supernumerario en esta Universidad Autónoma.

Madrid a 4 de diciembre de 1980.—El Rector, Pedro Martínez Montávez.

27139

**RESOLUCION de 5 de diciembre de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir cuatro plazas vacantes en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio.**

Publicada la lista definitiva de aspirantes a participar en las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir cuatro plazas vacantes en la Escuela de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid, en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto de 1980, y nombrados los miembros del Tribunal calificador, que ha de juzgar dichas pruebas, mediante resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 4 de diciembre de 1980, y estando pendiente su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se hace saber que el día 19 de enero de 1981, a las diez horas y treinta minutos de su mañana, se celebrará, en único llamamiento, el primer ejercicio de dichas pruebas, de acuerdo con la convocatoria de las mismas, según resolución del Rectorado de esta Universidad de 23 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1980), sin que sea necesario determinar el orden de actuación de los aspirantes para este ejercicio, por ser un llamamiento único y total.

Asimismo, queda eliminado el sorteo público para el tercer ejercicio, especificado en la base 6.4 de la convocatoria origen de esta Resolución, entendiéndose que se seguirá riguroso orden alfabético en la actuación de los opositores que deban actuar en este tercer ejercicio.

Los exámenes se celebrarán en el Campus Universitario de Cantoblanco, en el edificio de la Biblioteca General.

Los ejercicios posteriores se anunciarán mediante llamamiento, que se colocará en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, convocando a los opositores que hayan superado cada ejercicio anterior.

Lo que se publica para conocimiento general y para el particular de los interesados.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Pedro Martínez Montávez.

27140

**RESOLUCION de 11 de diciembre de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Zaragoza, León y Córdoba, por la que se cita a los señores opositores.**

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Zaragoza, León y Córdoba, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 9 de enero de 1981, a las doce horas, en la sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos,